



Resolución de la Presidencia de la Asamblea de Madrid por la que se dispone la publicación en el perfil de contratante de la Cámara, del anuncio de formalización del contrato de seguro para la cobertura de riesgos sobre el continente y contenido de los edificios de la Asamblea de Madrid.

---

**1. Datos del adjudicador:**

- a) Organismo: Asamblea de Madrid.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección de Gestión Administrativa. Servicio de Contratación.
- c) Número de expediente: CPAS/2012/01.
- d) Dirección de Internet del perfil de contratación:  
[www.asambleamadrid.es/AsambleaDeMadrid/ES/ActualidadPrensa/ConcursosLicitaciones/](http://www.asambleamadrid.es/AsambleaDeMadrid/ES/ActualidadPrensa/ConcursosLicitaciones/)

**2. Objeto del contrato:**

- a) Tipo: servicios.
- b) Descripción: servicio de seguro para la cobertura de riesgos sobre el continente y contenido de los edificios de la Asamblea de Madrid, en los términos que se detallan en el Pliego de Prescripciones Técnicas.
- c) Nomenclatura CPV: 66515000-3, 66515100-4, 66515400-7 y 66513200-1.
- d) Medio de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.
- e) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 28 de marzo de 2012. B.O.C.M. Núm. 75.

**3. Tramitación y Procedimiento:**

- a) Tramitación: ordinaria.
- b) Procedimiento: abierto.

**4. Valor estimado del contrato:** ciento veinte mil euros (120.000,00 €).

**5. Presupuesto base de licitación:** veinticinco mil euros (25.000,00 €), impuestos, cargas y gravámenes incluidos, para el plazo de ejecución de un año.

**6. Formalización del contrato:**

- a) Fecha de adjudicación: Resolución de 16 de noviembre de 2012. Notificada el 23 de noviembre de 2012 (R.G.S.A. nº 1684; 23/11/2012).
- b) Fecha de formalización del contrato: 26 de noviembre de 2012.
- c) Contratista: ZURICH INSURANCE PLC SUCURSAL EN ESPAÑA.



- d) Importe de adjudicación: nueve mil doscientos seis euros con cuarenta y cinco céntimos (9.206,45 €) [15.138,49 €, impuestos, cargas y gravámenes incluidos], para el plazo de ejecución de un año.
- e) Ventajas de la oferta adjudicataria: en cuanto a las características y ventajas de la oferta, determinantes para que haya sido seleccionada, según lo previsto en el artículo 151.4.c) del R.D.L. 3/2011, de texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, quedan recogidas en las ponderaciones atribuidas a cada uno de los criterios de adjudicación, que a continuación se recogen:

EMPRESAS	SUBTOTAL CRITERIOS JUICIO VALOR	SUBTOTAL CRITERIOS AUTOMÁTICOS	TOTAL
ZURICH INSURANCE PLC SUCURSAL EN ESPAÑA	16 puntos	81,20 puntos	<b>97,2 puntos</b>
AXA SEGUROS GENERALES, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	14,5 puntos	68,36 puntos	<b>82,86 puntos</b>
GENERALI ESPAÑA, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	10,5 puntos	69,34 puntos	<b>79,84 puntos</b>
MAPFRE SEGUROS DE EMPRESAS, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.	15,5 puntos	62,13 puntos	<b>77,63 puntos</b>
FIATC, MUTUA DE SEGUROS Y REASEGUROS A PRIMA FIJA	2 puntos	69,16 puntos	<b>71,16 puntos</b>
CAJA DE SEGUROS REUNIDOS, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A. (CASER)	10 puntos	54,29 puntos	<b>64,29 puntos</b>
HELVETIA COMPAÑÍA SUIZA, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	8,5 puntos	52,46 puntos	<b>60,96 puntos</b>

En Madrid, a 11 de diciembre de 2012.

**EL PRESIDENTE,**

**José Ignacio Echeverría Echániz**

